



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## AVISO DE SINCERAMIENTO

**Emisión del aviso** : 27/03/2025  
**Vigencia del aviso** : Temporal  
**Información no publicada** : Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE)  
I Trimestre 2025  
**Rubro al que pertenece** : PLANEAMIENTO/ ORGANIZACIÓN  
Instrumentos de Gestión  
**Motivo de la no publicación** : Actualización

Se hace de conocimiento que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, se encuentra en proceso de Tránsito al Régimen del Servicio Civil, en el marco de la Ley N° 30057, razón por el cual, el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), aún no se encuentra aprobado, ni publicado en el portal de Transparencia Estándar de nuestra Entidad.

El documento vigente relacionado con el Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE se encuentran publicados en el portal de Transparencia:

a) Cuadro para la Asignación de Personal Provisional -CAP Provisional, aprobado mediante Resolución Ministerial 082-2025-MIMP que aprueba el CAP Provisional de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Enlace: <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/6540127-082-2025-mimp>.

b) Presupuesto Analítico de Personal – PAP aprobado mediante Resolución Ministerial N° N° 272-2024-MIMP.

Enlace: <https://www.gob.pe/institucion/mimp/colecciones/68-pap-presupuesto-analitico-de-personal>